

ADM 9041/20

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

RESOLUCIÓN N° 187-STJSL-SA-2020.-

San Luis, veinte de noviembre de dos mil veinte.-

VISTO: lo comunicado por el Sr. Intendente de la Municipalidad de Unión, mediante Nota Múltiple N° 104 MU-2020, dirigida al Sr. Juez de Paz Lego de la referida localidad, la que se agrega en ADM 1988/16 en trámite ante Secretaría Administrativa, en cuanto a que el día 24 de noviembre del corriente año será asueto municipal en conmemoración del aniversario de la fundación de la localidad de Unión.-

Que ante lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL en los Organismos del Poder Judicial Provincial con asiento en la localidad de Unión, el día 24 de noviembre de 2020, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de tal localidad.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos" y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia por un (1) día.-

III) HACER SABER a todos los Organismos y personal del Poder Judicial y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-